



E11357/2022

exedoc exedoc

**ORD. N° : 2298/2022**  
**ANT. : Oficio N° 1426, de la Jefa División Jurídico Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución N° 125, de la Cámara de Diputados.**  
**MAT. : Responde lo que indica**  
**Santiago, 09/12/2022**

**A : PRIMER VICEPRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI**  
**SUBSECRETARIO DEL TRABAJO**

De mi consideración:

Por especial encargo de la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, doy respuesta al requerimiento realizado en Resolución 125) del antecedente, mediante el cual se solicitó a S.E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata del proyecto de ley Boletín N° 11.179-13 que tiene por objeto reducir la jornada laboral a 40 horas.

En tal contexto, me permito comunicar a Ud., que tras vastos esfuerzos del ejecutivo por dar curso a la tramitación del proyecto de ley, y de introducir indicaciones que tuvieran como fin aportar al debate parlamentario, es que a partir del 30 de agosto del presente año, se ha solicitado en cinco oportunidades otorgar a la discusión del proyecto en comento, urgencia suma, siendo la última con fecha 25 de octubre del presente año, con la finalidad de recibir audiencias de los diversos sectores involucrados y que en virtud de la participación, experiencia y por cierto la inclusión de estos en la resolución de proyectos tan trascendentales como el de la especie, se debieron extender los plazos respectivos.

Junto con lo anterior, es importante agregar que también el ejecutivo ha realizado importantes esfuerzos en recoger la experiencia de la realidad de nuestros territorios y la futura implementación de una eventual reducción de jornada, cuestión realizada mediante la ejecución de 25 mesas técnicas a lo largo del país, entre los meses de junio y julio del presente año, recibiendo a más de 200 organizaciones.

Saluda atentamente a usted,



**GIORGIO BOCCARDO BOSONI**  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO  
GABINETE SUBTRAB

GBB / MSP / ABA / ASA / jcc

DISTRIBUCION:

PRESIDENTE COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL SENADO -  
CÁMARA DEL SENADO  
Gabinete Subsecretario  
Gabinete Ministra  
Oficina de Partes Subtrab  
Jurídica



2540DFAC9

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@mintrab.gob.cl](mailto:verificadoc@mintrab.gob.cl) y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799